

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 30 MONTEVIDEO MARTES MARZO 15 DE 1830. Precio 4 vintenes

Este periódico se publica diariamente por en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Martes 16—Santa Isabel.
Sol sale a las 5 h 55 m
se pone a las 6 h 5 m

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 3.

	Hs.	Ms.
El día anterior	86	20
Entraron	4	
Salieron		
Murieron		
Existen	90. 10	19

ESPOSITOS.

Entraron desde su fundacion	201	219
Murieron	122	117
Fueron estraidos	20	11
Existen	77	73

CARCEL PUBLICA.

Día 28.

	Hs.	Ms.
El día anterior	79	3
Entraron		
Salieron		
Existen	82	

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 21 ps.
Patacones	1050 1060 rs.
Barricas de harina.	á 12 pesos.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	128 a 130 ps.
Pesos fuertes de rostro.	8 ps.
Id. patrios	7 6 id.

EXTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA.

Creyendo de sumo interes el dar un conocimiento del verdadero estado de los negocios de la República Argentina, nos apresuramos a publicar los documentos y extractos que hemos hallado en los papeles últimamente recibidos. Ellos tendrán el doble poder de recabar un juicio aproximado sobre el por venir de aquel tan desgraciado como ilustre Estado. Recomendamos su lectura a todos los que se interesen por la suerte y libertad americana.

CORDOBA.

Argentino de Córdoba, Marzo 1.º

VIVA LA PATRIA.

Cuartel general en Impira, Febrero 25 de 1830.

EXMO SR. son las 11 de la noche, hora en que acabo de llegar de perseguir al enemigo que ha sido completamente batido y deshecho en la jornada de hoy. Ocho piezas de artillería bien dotadas, mucho armamento, mas de seis cientos prisioneros, inmenso numero de caballadas y boyada, con cerca de cien carretas, son el fruto de esta memorable victoria. D. Felix Aldao, el coronel Bargas y otros varios gefes, y mas de treinta oficiales quedan en nuestro poder.

El enemigo ha tenido un considerable numero de muertos. Por nuestra parte ha habido la muy sensible pérdida del teniente coronel de los lanceros argentinos D. José Leon Ocampo, del capitán D. Rafael Rodríguez del mismo cuerpo, y del capitán D. Domingo Arias del numero 2. de caballería.

La bravura de nuestros soldados es

digna del mayor elogio. Los milicianos han combatido a la par de los veteranos. Luego que las primeras atenciones me lo permitan daré el parte circunstanciado de este combate memorable.

El general enemigo ha huido con un pequeño resto de sus tropas después de perseguido por mas de seis leguas en que ha perdido tres cuartas partes de la fuerza que saco del campo de Batalla. Sigue acosado a la vista por una division al mando del coronel Echeverria.

Dios guarde a V. E. muchos años,

JOSE MARIA PAZ.

Exmo. Sr. gobernador delegado.

El Argentino añade:

Posteriormente ha habido grandes resultados y aun existen en operacion algunas divisiones que sin duda habrán recogido grandes frutos. El numero de prisioneros es a la fecha cerca de mil 200, el de los muertos se ignora aun por la estension de los campos donde se ha seguido una tenaz persecucion, pero nuestra total pérdida no asciende a 30 hombres. Han perecido en el combate segun calculo mas de cincuenta oficiales enemigos; se hallan prisioneros otros tantos, entre ellos cuatro gefes y un general. Se han tomado al enemigo ocho piezas de artillería mas de sete cientos fusiles, mucho mayor numero de tercerolas, gran cantidad de sables y lanzas, un inmenso repuesto de pólvora y municiones, noventa y seis carretas, dos mil bueyes y novillos, como tres mil mulas, una numerosísima caballada, cargamento de harina, aguardiente, vino, y frutas, multitud de equipajes, entre ellos los de Quiroga y Aldao, con todas las comunicaciones, y alguna cantidad de plata y oro.

El Argentino concluye sus reflexio-

nes sobre este acontecimiento diciendo:

Pueblos de la República Argentina, vuestras libertades están afianzadas, usareis plenamente de vuestros derechos: constituireis libremente vuestros gobiernos y representantes, y organizareis todos, virtuosos Unitarios y Federales nuestros pueblos. Constituireis la nacion sin encontrar un estorbo para la discusion y sancion de las formas, y sin ser escluidos unos ni otros de tomar parte en estas augustas funciones: Ya no hay quien usurpe la voz de los pueblos, y quien tratándolos como á esclavos, se constituya en árbitro, de sus destinos. *Viva la nacion argentina, viva la libertad; viva el protector de los pueblos. General Paz*, y mueran los discuculos incorregibles, enemigos mortales, sean de los Unitarios ó bien de los Federales.

El 26 se celebró en la catedral una solemne misa de gracia, á que concurrió el gobierno acompañado de los funcionarios públicos. El 27 entró á la capital el Sr. general Paz con una division de su ejercito.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1830.

Informado el Exmo. Sr. gobernador de esta provincia por nota oficial fecha 25 de Febrero ultimo del Sr. ministro de relaciones exteriores del Estado Oriental del Uruguay, de haberse dignado S. M. el Emperador del Brasil nombrar al Ilmo. y Exmo. Sr. Joaquin Calmon Duin y Almeida, Ministro de negocios estrangeros del Imperio, su comisario hasta el examen de la constitucion politica de dicho estado, con arreglo al articulo 7. de la convencion preliminar de paz, ha tenido á bien S. E. en uso de la autoridad con que se halla por la mayoria e las provincias de la Republica á investir con igual caracter de comisario por parte de esta. al Sr. ministro de Estado y relaciones exteriores general D. Tomas Guido debiendo en consecuencia pasar con este y otros importantes objetos á la corte del Rio Janeyro, y siendo necesario nombrar un ciudadano que desempeñe, entretanto el espresado ministerio, con el celo é

inteligencia que reclaman las circunstancias actuales de la provincia, sé ha servido S. E. nombrar al Sr. Camarista Dr. D. Tom. Anchorena para que desempeñe aquel cargo: bien satisfecho S. E. de que á las relevantes pruebas que ha dado en su acendrado patriotismo agregará el consagrarse á este servicio de un modo digno de su probidad y de sus luces.

El infrascripto saluda al Sr. camarista D. T. Anchorena con su mas distinguida consideracion.

Manuel J. Garcia.

Al Sr. Camarista Dr. D. Tomás Anchorena.

Con fecha 10 de Marzo, el Sr. Dr. D. Tomas M. de Anchorena acepto el nombramiento de ministro de Estado y relaciones Exteriores, que le fué conferido por nombramiento del dia anterior. ¡Ojalá que él pueda cumplir el ofrecimiento que hace en su precitada admision!

Entre algunas cartas llegadas últimamente de Buenos Aires, se dice que el señor D. Facundo Quiroga, ha enterrado su espada, y que se vá por mar á Coquimbo, donde tiempo ha que tiene comprada una estancia, resuelto á no tomar en su vida mas parte en los negocios politicos. Si esto es cierto, la paz interior de los pueblos de la Republica, dificilmente volverá á ser alterada; porque pocos se dejarán arrastrar con tanta facilidad por los hombres de partido, que por su ambicion y vanaganzas, han hecho derramar tanta sangre, y disuelto por mas de una vez, los vínculos que unian á los hombres y á los pueblos. Mas no está distante la época de que carguen con la execucion pública, de que se han hecho dignos.

EL CORREO.

Nada es mas laudable en los poderes, que verlos trabajar incansablemente por remediar las necesidades públicas. Nosotros al menos lo creemos así, y per-

suadidos que vamos á llamar la atencion sobre objetos que no pueden mirarse con indiferencia, y que afectan tanto al crédito del pais, como á la fortuna, vida y seguridad de los particulares, no trepidamos en afirmar que la administracion de justicia ha perdido todo su vigor, ó mas propiamente dicho, la actividad con que debia hacer mostrar que no se desconocía en el pais. De pocos dias á esta parte los obstáculos se han aumentado sucediéndose los incidentes mas perjudiciales al pronto despacho de las causas civiles y criminales. Mas hoy ha quedado la Cámara de Justicia en la imposibilidad de expedirse, con perjuicio de los intereses públicos. El Poder Ejecutivo que tiene en su mano la facultad de remediar esta necesidad, debe poner á este cuerpo en actitud de llenar sus obligaciones reconviniendo á los que no asistiesen, ó nombrando si es preciso nuevos camaristas aunque no sea mas que en comision; para llenar el vacio que hoy se siente por la inasistencia de uno, y alguna otra causa. Esperamos que no será despreciada esta indicacion.

CORRESPONDENCIA.

Señores EE. del Correo.

Quieran vds. hacérme el obsequio de insertar en su apreciable diario, las siguientes lineas, para que el publico sepa el estado en que se halla uno de los treinta y tres heroes, que acompañaron al Sr. General Lavalleja, en la gloriosa empresa de libertar este hermoso pais del llugo Brasilero.

En el batallon numero 1.º de cazadores, se encuentra sirviendo de soldado raso Joaquín Artigas, uno de los treinta y tres individuos, que arrostrando por todos los inconvenientes de la pequeñez de su numero los ningunos recursos con que contaban, y la gran masa de enemigos que benian á combatir; fiados únicamente, en la bondad de su causa, y en su ardiente patriotismo; se arrojaron á estas plallas; y emprendieron la grande obra de la libertad de su

patria y: ¿no es muy triste SS. EE. que un individuo de estos famosos, á quien la patria tiene tanto que agradecer no solo se halle relegado al olvido sino que aun está sirviendo de soldado raso? ¿por que ya que no se le premia como merece, si quiere no se le manda á descansar? Serenado de este hecho señores Editores me ha tomado la satisfaccion de dirigirme á vds. con el interes de que (si acaso) impuestos del caso los que pueden hacer algo en el particular obren como es de esperar.
Soy de vds. atento servido.

Un Oriental.

PREGUNTA SUELTA.

Puede un español advenedizo que no haya prestado mas servicios al pais que ser instrumento siego de sus desgracias; y haber ofrecido cuatro mil pesos por la cabeza de uno de los patriotas que el 12 de Julio de 1810, hicieron resonar el dulce nombre de libertad, en esta ciudad.

Se puede con estos eminentes servicios aspirar aunque no sea mas, que hacer agente fiscal delerimen.

Sirvanse Vds. insertar en su apreciable periódico la presente pregunta, á lo que quedará satisfecho.

Un Oriental.

Está garantido.

VARIEDADES.

Anecdota Persa-voluntad y fuerza

Tengo con migo, decia un reformador lo que supera todos los mas grandes obstaculos—*La voluntad*.... Y la *fuerza* respondió su page que lo oia. Gobernaba la Persia el gran Shaa Talismer-Bek con general aplauso por sus talentos y prudencia; como un viejo versado en el arte difícil de mandar. Bajo tan buenos auspicios emprendió reformas diferentes y entre ellas la util de mejorar la instruccion publica. *Es mi voluntad* dijo: que se simplifiquen las formas adoptadas para propagar los conocimientos, pues este es el medio único

de conseguir los mejores resultados.

Los Satrapas y el *Mutfi*, se opusieron. en union con aquellos á quienes les convenia conservar viejas y rancias instituciones; temiendo sin duda que con la reforma se ilustraría el pueblo y no podrian existir tantos maestros de esos que viven en los paises ingnorantes y sencillos. Algun tiempo despues Talismer-Bek observó que su juiciosa y útil providencia no se habia hecho efectiva, y de aqui concluyo por convencer que la *voluntad soberana* no bastaba para obrar el bien donde habia resabios y distintos intereses que vencer, y que era preciso recurrir á la fuerza. Consecuente con esta idea hizo adelantar una parte de las tropas para sostener sus deliberaciones. Con su vista poniendo mas dociles á los enemigos del bien, erigió escuelas normales, Politecnicas colegios, universidades &c. &c. Logrado su principal deseo, hizo retirar la *fuerza*, que habia dejado por fruto ver satisfechos los votos de los hombres buenos que vendecian los efectos de una benéfica *voluntad*. Poco despues Talismer-Bek queriendo arreglar la moneda, halló nuevas contradicciones y una opocision decidida; pero como la esperiencia le habia hecho conocer el género de apoyos que necesitaban las teorías que aprobaba la *voluntad*, mando acercarse doble *fuerza* a la que necesitó para poner en egecucion su primer proyecto. Con su presencia desaparecieron los obstaculos. Continuó dando gusto a su *voluntad*, arreglando el orden *administrativo de justicia* y poniendo sus estados al nivel de los mejores de la Europa a quien tomó por modelo; por que esto era lo que convenia mas a sus vasallos. Las mejoras empezaron a destruir las resistencias y comenzarle con usura sus trabajos con las bendiciones de un pueblo agradecido. Reunió entonces el gran Divan y despues de haber pronunciado un discurso animado y haciendo uso de lo mas elegante del idioma *Persa* terminó llamando la atencion sobre sus obras para hacerlas considerar como efecto de una *voluntad que superaba todos los obstaculos*. A

esto se le recordó que habia sido acompañada de la *fuerza*. ¿si tendrá aplicacion esta anecdota?

AVISOS NUEVOS.

Se vende.

UN excelente terreno baluto, en la calle de Sn. Diego haciendo con las casas, del fixado Dn. Juan Soldado, con 37. varas de frente al Norte, y 25 de fondo, hace esquina, el que lo quiera comprar vease con su dueño Dr. Lorenzo Ballesteros, que vive en la calle de Sn. Gabriel No. 14. M. 16 3 p

Se vende.

UN negro de campo carretillero y cochero en la cantidad de 280 pesos en plata. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Santiago No. 9.

Aviso,

EN la calle de San Pedro No. 199.

Se vende un reloj de sobre mesa muy excelente y muy bueno, Colchones de lana francesa muy limpia, y muy fina á ocho pesos cada uno.

Los SS. que gusten tratar de la venta pueden ocurrir á la misma calle.

Interesante.

Las personas que teniendo una letra caída y cursiva desearan admitir la forma inglesa, podran lograrlo por si mismos en breve tiempo con las plumas adecuadas, y una sencilla relacion. Ocurrase a los altos de Brown donde llevaran demostrada por la letra, á como se ha de cortar. M. 6 6p.

Se vende.

UN piano en uso, propio para aprender á tocar; la persona que se interese en su compra, ocurra á la oficina de esta imprenta, donde darán razon. M. 4 3p.

Se necesita

TOMAR dinero arrenditos de 500 á 600 pesos pagando el redito al corriente. En esta imprenta darán razon. M. 16 3p.

Se vende.

UNA cuja de regular uso la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta. M.

Premio de 80 pesos.

CUALQUIER individuo, que halle entre los paquetes que se hacen de monedas de diez reis; uno que equivocadamente le ha entregado en pago el sábado 6 del corriente que contiene 13 onzas en monedas de 4 pesos de oro; y las quiera entregar a su dueño en la calle de San Pedro número 59 frente a la zapateria del Sr Sartori sera gratificado con 4 onzas en oro de las espreaadas. M. 11 Sp.

Interesante.

SE vende en Buenos Ayres, una máquina de nueva invencion de molar trigo, que puede molar 25 fanegas cada 24 horas el que se interese en su compra puede verse con el dueño en el café de la concordia.

Mzo. 12 3p.

Se vende.

Una coleccion del Universal desde el número 1 hasta el numero 200 incluye en esta imprenta daran razon.

M. 10

SE VENDE

UN negro de edad de 20 años, regular cocinero, y carpintero, la persona que guste comprarlo pasara a tratar con su legitimo dueño, que vive en la fonda de los suizos, frente al café de la Alhanza.

M. 12 3p.

AVISO.

UN joven recién llegado a esta capital desea colocarse, bien sea para casa de negocio, ó para mayordomo de estancia advirtiéndolo que a más de tener las aptitudes suficientes para lo que propone, tiene personas de respeto que informen de su buena conducta.

En esta imprenta se dara razon de sus aptitudes y quien es. M. 12 6p.

AVISO.

DON Francisco Juanicó recibe pagares de la tesoreria a pagar en moneda de cobre sin descuento.

Marzo 12 3p.

HA LLEGADO de Buenos Aires a esta ciudad D Pedro Haiman tiene familia y desea colocarse en una chacra ó estancia de capataz; los SS. que gusten tratar con él, pueden ocurrir a la calle de S. Luis número 9.

M. 12 3p

Perdida.

DE unos documentos ó papeles y los cuales contenian los servicios del Sr. Dr. D. Juan Cristoval Moreno en la carrera Literaria quien los haya encontrado ocurrira a esta imprenta donde sera gratificado.

Mzo. 12 3 p.

POR disposicion del Sr. juez suplente del erimen, hago saber: que el sabado 13 del corriente ha de sentenciarse en juicio público la causa que se sigue contra el francés Pedro Malarra, por haber muerto a Juan Rosas; cuyo acto tendra principio a las 10 de la mañana.—Montevideo Marzo 9 de 1830.

Ramon Maria Pelaez.

Escribano público.

Venta varata.

DE una casa en la calle de San Sebastian señalada con el no. 56. El que guste comprarla ocurra a la calle de Sn. Ramon número 88 enfrente a la bateria de San Rafael.

M. 11 3p.

Para la Colonia ó Salto.

LA muy velera balandra nacional *San Francisco de Paula*, saldrá el sabado sin falta alguna, el que guste cargar ó ir de pasage, puede verse con su dueño en la casilla del muelle, casa de D. Juan Medina.

M. 11 3p.

Se necesita.

UNA CRIADA ó aconchavada para servicio en la calle de S. Pedro Núm. 173 daran razon y trataran de su conchavo.

Se vende.

UNA esclava parda natural de Buenos Aires de edad de 19 años sabe cocinar, planchar liso coser, y demas servicio interior de casa; de salud robusta, el que se interese en ella puede verse con su dueño en la imprenta Republicana.

Desea acomodarse.

UN joven recién llegado a esta, en cualquier almacen ó pulperia, por encontrarse acto para el desempeño de estas funciones, tambien se ofrece para salir a cualquier paraje de la campaña, la persona que necesite de sus servicios, ocurra a esta imprenta, dara tambien personas que afianzen su buena conducta.

RAFAEL BLANCO desea saber el reparadero ó lugar de la residencia de Sinforosa Blanco ó Morales que fué casada con un artillero de los antiguos establecimientos en Montevideo. Se le quemó a doña Sinforosa uno ó dos hijos en la esplosion de las bobedas de lo que parece que murieron. Durante el sitio que sufrió esta plaza por los Argentinos se mantuvo en ella. No se sabe despues de su persona. El que tubiese alguna noticia, podra llevarla a la imprenta donde se publica este diario. M. 1. 3p.

Aviso.

UN individuo recién llegado a esta desea acomodarse en cualquiera clase de acomodo, preferentemente en cualquiera alhacen, por haber despedido ya estas funciones, dara mismo tiempo personas de credito por su buena conducta. M. 12 4p.

Aviso.

UN individuo hijo de este pueblo deseoso de contribuir a su ilustracion, se compromete a enseñar los idiomas, castellano y latino, y recibir pupilos con este objeto. Los padres de familia que gustasen ocuparlo se servirán ocurrir a su habitacion calle de San Miguel número 39. M. 4 3p.

Aviso.

El que subscribe deseando dedicarse a recibir en su casa niños en clase de pupilos medios pupilos debiendo asistir a las horas de clase a la escuela normal, donde se halla empleado el que subscribe en clase de preceptor, obligandose ademas a darles lecciones en sus casas donde los padres que gusten mandar sus niños se les dara lecciones particulares desde las 11 a 12, y desde 6 a 8 de la noche las personas que gustasen informarse de la conducta y conocimientos del que habla, pueden hacer con el Sr. Director general de escuelas D. Ignacio Zufriategui ó el preceptor D. Juan Manuel Besnes de Irigoyen. Los SS. que gusten colocar niños a cargo del que subscribe en clase de pupilos medios pupilos ó dar lecciones particulares, pueden ocurrir a la escuela normal, donde hablarian con el interesado, en la inteligencia que la educacion sera de las mejores, por un precio equitativo.

Montevideo Marzo. 9 de 1830.

Flumencio J. de Muñoz

Dr. D. Juan Jose Alsina juez privativo del crimen del Estado.

POR el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo a D. Diego Bromilan, para que dentro de tres dias, siguientes al de hoy, que por primer término se le señalan, comparezca a usar del traslado que se le confiere en el expediente relativo a la aprehension de unos pañuelos de punto, hallados por el resguardo en el equipage del mismo Bromilan, viniendo de Buenos Ayres en el paquete *Flor del Rio*, bajo apercebimiento, que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo Marzo 9 de 1830—

Dr. Juan José Alsina—Por orden de su señoria.—Ramon Maria Pelaez—
Escribano público.